



ACTA APERTURA SOBRE Nº 2

PRESIDENTE:

D^a. Isabel Sola Ruiz, Vicesecretaria

VOCAL:

D. Juan José Gil Martínez, Jefe de Servicio de Gestión Informática de la Dirección General de Patrimonio e Informática

FUNCIONARIO LICENCIADO EN DERECHO:

D^a. Carmen M^a. Rodríguez Navarro, Asesora Jurídica

INTERVENCIÓN:

D^a. Carmen Moreno Antequera, Interventora Delegada de la Consejería

SECRETARIA:

D^a M^a Consuelo López Aguilar, Jefe de Sección de Contratación

En la ciudad de Murcia, con fecha 7 de abril de 2017, siendo las 11:30 horas, se reúnen en la Sala de la Vicesecretaria, las personas al margen mencionadas, componentes de la Mesa de Contratación para la calificación de documentación administrativa relativa al expediente de tramitación ordinaria, por procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación, **nº 6/17 (85/16 A.G.)** "SERVICIO DE INTEGRACIÓN DE APLICACIONES CON LA PLATAFORMA DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA DE LA CARM. 13 LOTES"

La Mesa procede, en primer lugar, al examen del contenido de los DEUC para cada Lote por la empresa ALFATEC SISTEMAS, S.L., considerando conforme la documentación presentada.

Acto seguido, la Mesa se reúne, en acto público, y en presencia de los representantes de las empresas ALFATEC SISTEMAS, S.L., EVERIS SPAIN, S.L.U., CAPGEMINI ESPAÑA, S.L., METAENLACE SISTEMAS DE INFORMACIÓN, S.L., UTE Oesía, Sqa e Inforges, OESÍA NETWORKS, S.L., INDRA SISTEMAS, S.A., AYESA, UTE Altia Consultores y SM Tecnología y CONNECTIS (Global Rosetta, S.A.), la Sra. Presidente de la Mesa da cuenta del resultado de la calificación de documentos contenidos en el sobre nº 1, y manifiesta que han sido admitidas en la licitación todas las empresas presentadas.

Seguidamente, se procede a la apertura del sobre nº 2, de los 13 Lotes, dando lectura la Sra. Presidente a la relación de los documentos aportados.





Finalizado el Acto de apertura, el representante de METAENLACE SISTEMAS DE INFORMACIÓN, S.L., manifiesta que el hecho de que la UTE Oesía, Sqa e Inforges haya presentado los 13 lotes en un CD no se ajusta a lo estipulado al PCAP, manifestando el representante de la UTE Oesía, Sqa e Inforges que el PCAP no determina expresamente que se deba presentar por separado la oferta técnica en formato electrónico. Por la Mesa se contesta que del acuerdo que se adopte se dará cuenta en la siguiente sesión pública.

La Mesa acuerda remitir la documentación contenida en el sobre nº 2, a la Comisión Técnica de apoyo de la Mesa de Contratación encargada de elaborar el correspondiente informe que deberá contener la valoración y evaluación relativa a los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor.

Finalizado el acto público, la Mesa considera la observación del representante de METAENLACE SISTEMAS DE INFORMACIÓN, S.L., acordando simplemente realizar 12 copias por cada lote al que licita la UTE Oesía, Sqa e Inforges, del CD aportado y remitirlas a los distintos técnicos encargados de la valoración.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión a las 12:30 horas en el lugar y fecha arriba indicados, levantándose la presente Acta aprobada por los asistentes.

Fdo.: Isabel Sola Ruíz

Fdo.: M. Consuelo López Aguilar

